

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN MUNICIPAL
OFICIO	227/2025

Uruapan, Mich.; a 04 de junio de 2025

Asunto: Informe avance del indicador **INDICADOR 2.3.3.3**
meta del Plan Municipal de Desarrollo 1er Trimestre 2025

LIC. ARTURO RAMIREZ RIVAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN
PRESENTE

AT'N: MTRO. RUBEN ADRADE BARRAGAN
Enlace de la Secretaria del Ayuntamiento con IMPLAN

Por medio del presente, después de enviar un cordial saludo y dando continuidad a la reunión de trabajo del día martes 22 veintidós del mes de abril y año en curso, sobre la atención a los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, de ésta y las demás direcciones que conforman la Secretaria del Ayuntamiento.

De lo anterior, y para efectos de cumplir con la remisión del informe sobre el avance de cada uno de los indicadores registrados por esta Dirección de Reglamentación e Inspección Municipal, se hace de conocimiento el avance correspondiente al indicador **INDICADOR 2.3.3.3 en el PRIMER TRIMESTRE del año 2025**, como a continuación se detalla:

INDICADOR 2.3.3.3 – Acciones de apoyo a mantenimiento y administración del Mercado Ampliación Mártires de Uruapan y Mercado La Estrella, meta planteada 90.

Avance del primer trimestre 2025 (Enero a Marzo), con un total de 29 acciones diversas en los mercados señalados, como actas de hechos diversas, acciones de mantenimiento a sanitarios, mantenimiento de la red eléctrica interna, fumigaciones contra plagas, entre otros, dando un avance sobre la meta planteada del 32.22%.

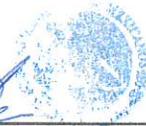






Sin otro particular que atender por el momento, quedo de usted como un seguro servidor.

A T E N T A M E N T E



**H. AYUNTAMIENTO
DE URUAPAN, MICH**
**DIRECCIÓN DE
REGLAMENTACIÓN
E INSPECCIÓN**
C. CESAR AGUILAR ROSAS
DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN
E INSPECCIÓN MUNICIPAL

C.C.P. Archivo.
CAR/hjvo